

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

### TRABAJO FIN DE GRADO

Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Código	500130	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	<b>TRABAJO FIN DE GRADO</b>		
Denominación (inglés)	<b>FINAL PROJECT</b>		
Titulaciones	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
Centro	Centro Universitario de Plasencia		
Semestre	8	Carácter	Trabajo Fin de Grado
Módulo	Módulo de Trabajo Fin de Grado		
Materia	Trabajo Fin de Grado		
Profesor/es			
Nombre	Despachos y Correos-e		Página web
<b>Todos los profesores del grado</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/plasencia/centro/profesores">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/plasencia/centro/profesores</a>		<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/plasencia/titulaciones/grado">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/plasencia/titulaciones/grado</a>
Áreas de conocimiento	DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO, DERECHO MERCANTIL, ECONOMÍA APLICADA, ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD, FILOLOGÍA INGLESA, HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS, SOCIOLOGÍA.		
Departamentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DERECHO PRIVADO</li> <li>• DERECHO PÚBLICO</li> <li>• DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA</li> <li>• ECONOMÍA</li> <li>• ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD</li> <li>• FILOLOGÍA INGLESA</li> </ul>		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	ANA VICENTE DÍAZ; (Coordinadora de la Comisión de Calidad del grado). <a href="mailto:avicente@unex.es">avicente@unex.es</a> ; despacho de dirección B-15 planta baja. Ext. 52118		
Competencias			
<b>BÁSICAS Y GENERALES</b>			
CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.			
CG3 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.			
CG4 - Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa.			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.  
 CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.  
 CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**TRANSVERSALES:**

CT2 - Capacidad de organización y planificación  
 CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa  
 CT4 - Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera  
 CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio  
 CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas  
 CT7 - Capacidad para la resolución de problemas  
 CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis  
 CT8 - Capacidad de tomar decisiones

**ESPECÍFICAS:**

En esta materia se sintetizan las competencias adquiridas en las diferentes materias que constituyen el plan de estudios.

**Contenidos**

**Breve descripción del contenido**

- Conceptuación de una temática, problema o ámbito de interés.
- Discusión explícita de marcos teóricos y conocimientos disponibles.
- Métodos implicados en la obtención de información.
- Aspectos implicados en el análisis e interpretación de información.
- Elaboración de un texto que recoja por escrito el Trabajo Fin de Grado.
- Búsqueda, selección y utilización de herramientas y fuentes de información.

**Actividades formativas**

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	150			12,5	137,5
<b>Evaluación del conjunto</b>					
<b>Horas Totales</b>	150			12,5	137,5

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).  
 SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).  
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

**Metodologías docentes**

3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo,

resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

### Resultados de aprendizaje

Los principales resultados de aprendizaje que el estudiante adquirirá con esta materia son:

- Aplicar sus conocimientos y comprensión crítica de forma profesional, demostrando ser capaz de definir y acotar con rigor una temática, problema o ámbito de estudio y elaborar una respuesta pertinente y contextualizada al mismo.
- Aplicar procesos y procedimientos para recoger, analizar e interpretar datos e información relevante de manera metódica en orden a generar una conclusión o propuesta dentro de una temática, problema o ámbito de estudio, sostenida por argumentos o razonamientos coherentes.
- Comprender de forma sistemática y crítica una temática, problema o ámbito de estudio, incorporando marcos teóricos y conocimientos disponibles, así como juicios que incluyan una reflexión de carácter social, científica y ética.
- Adquirir compromisos y ejercer responsabilidades personales de carácter profesional, poniendo en práctica hábitos de trabajo individual, imprescindibles para realizar actividades intelectuales complejas durante un período de tiempo determinado.
- Utilizar TIC como herramienta y recurso de apoyo en las tareas asociadas a la realización del trabajo fin de grado, así como en la presentación escrita y oral del mismo.
- Elaborar un texto escrito que se ajuste a criterios de calidad y convenciones académicas dentro del área propia de estudio y que recoja de forma sistemática el planteamiento, proceso y resultado del trabajo fin de grado.
- Transmitir los conocimientos y habilidades adquiridas, y presentar de forma rigurosa y convincente el trabajo realizado, incorporando un resumen escrito en lengua inglesa.

### Sistemas de evaluación

Enlaces web actualizados de la normativa marco UEx de evaluación, TFG/TFM:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/archivos/ficheros/rafita/NormativaEvaluacionrefundida2014.pdf>

[http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas\\_generales/normativaTFG\\_TFMmodificada.pdf](http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales/normativaTFG_TFMmodificada.pdf)

Artículo 9 (Normativa Uex de Evaluación de febrero de 2014): "La calificación final se establecerá en escala numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa (RD 1125/2003, artículo 5º)":

- 0 - 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

Artículo 10 (normativa Uex TFG/TFM de abril de 2015): "Los responsables de la evaluación de los trabajos propondrán a los Centros para la concesión de la matrícula de honor a aquellos estudiantes que hubieran obtenido una calificación de 9 o superior. En cada convocatoria, independientemente del curso en que se hubiera formalizado la matrícula, el número de matrículas de honor no podrá exceder del 5% del número de trabajos presentados, salvo que ese número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá

conceder una sola matrícula de honor. En aplicación en del RD 1125/2003 (artículo 5.6), si las propuestas rebasan el número de matrículas de honor que se pueden otorgar, los Centros las asignarán, de manera automática, a aquellos estudiantes que tengan una nota media superior en el Grado o Máster”.

*Todo ello siempre acorde a la normativa marco-Uex en materia de evaluación, TFG/TFM, y al procedimiento interno del Centro Universitario de Plasencia en materia de T.F.G que esté en vigor en cada momento.*

### Bibliografía (básica y complementaria)

<http://biblioteca.unex.es/aprendizaje/biblioteca-del-estudiante>

<http://biblioteca.unex.es/aprendizaje/tutoriales-guias-y-autoformacion>

<http://biblioguias.unex.es/explora>

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Seminario: “Guía para la Elaboración del Trabajo Fin de Grado”

### Horario de tutorías

#### Tutorías programadas con el tutor:

Determinar con el profesor tutor correspondiente.

#### Tutorías de libre acceso:

Consultar:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/profesores>

El horario oficial de las tutorías es el aprobado para cada profesor por sus respectivos departamentos y estará disponible en las webs de cada centro donde se imparte la titulación y en la puerta del despacho de cada profesor.

### Recomendaciones

Conforme al *artículo 8.5 de la normativa de TFG/TFM de 2015 de la Uex*, **los alumnos que no hayan cursado la optativa de inglés y/o la asignatura de Informática Aplicada a la Gestión de la empresa**, deberán entregar en la secretaría del Centro los documentos que acrediten el dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el conocimiento de un idioma moderno, como competencias transversales establecidas por la UEx, de acuerdo con el sistema de acreditación aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2013.

Dicha acreditación puede depositarse junto con el documento TFG en secretaría en los plazos oficiales establecidos. Toda esta información será remitida a la CCT que se encargará de establecer los tribunales de evaluación, conforme establece la normativa de TFG/TFM-UEx en su *artículo 9*, así como de enviarles copia de los TFG a los miembros de los distintos tribunales.